

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION LANEK S.A., CELEBRADA
EL TREINTA DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta de marzo del 2017 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en el Km. 52 Vía a la Costa, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION LANEK S.A.:** 1) **NOSTRANO S.A.** legalmente representada por su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, propietaria de 856.241 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) **NETADOR C. LTDA.** Legalmente representada por su gerente General la Sra. Elizabeth Moeller Camacho, propietaria de 603.148 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) El Sr. Nicolas Alejandro Arosemena Olsen, propietario de 81.548 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de un millón seiscientos treinta mil novecientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**
- 6) **Aprobar la reinversión de utilidades del 2016 para compra de activos fijos en el año 2017.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Nicolas Alejandro Arosemena Olsen, y actúa como secretaria Ad-hoc su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

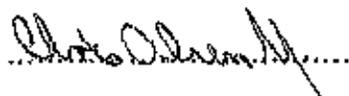


Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

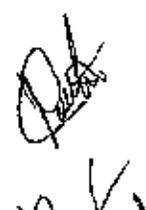
- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**
- 6) **Aprobar la reinversión de utilidades del 2016 para compra de activos fijos en el año 2017.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) **NOSTRANO S.A. - Chris Alex Olsen Moeller – Gerente General – Secretario Ad-Hoc. f) NETADOR C. LTDA. – Elizabeth Moeller Camacho – Accionista. f) Nicolas Alejandro Arosemena Olsen – Presidente Ad-Hoc – Accionista.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



**CHRIS OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION LANEK S.A., CELEBRADA
EL TREINTA DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el treinta de marzo del 2017 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en el Km. 52 Vía a la Costa, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION LANEK S.A.:** 1) **NOSTRANO S.A.** legalmente representada por su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, propietaria de 856.241 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) **NETADOR C. LTDA.** Legalmente representada por su gerente General la Sra. Elizabeth Moeller Camacho, propietaria de 683.148 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) El Sr. Nicolas Alejandro Arosemena Olsen, propietario de 81.548 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de un millón seiscientos treinta mil novecientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**
- 6) **Aprobar la reinversión de utilidades del 2016 para compra de activos fijos en el año 2017.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Nicolás Alejandro Arosemena Olsen, y actúa como secretaria Ad-hoc su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

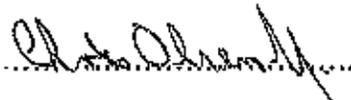
Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:



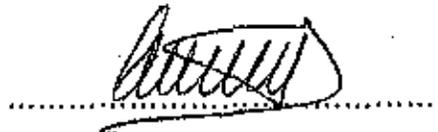
- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.
- 4) Aprobar el informe del Comisario.
- 5) Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.
- 6) Aprobar la reinversión de utilidades del 2016 para compra de activos fijos en el año 2017.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) **NOSTRANO S.A.** - Chris Alex Olsen Moeller – Gerente General – Secretario Ad-Hoc. f) **NETADOR C. LTDA.** – Elizabeth Moeller Camacho – Accionista. f) Nicolas Alejandro Rosemena Olsen – Presidente Ad-Hoc – Accionista.

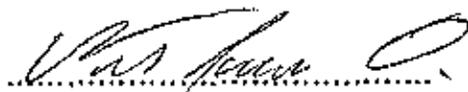
Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



CHRIS OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL
SECRETARIO Ad-Hoc



ELIZABETH MOELLER CAMACHO
p. **NETADOR C. LTDA.**
ACCIONISTA



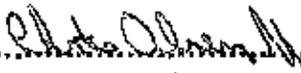
NICOLAS AROSEMENA OLSEN
PRESIDENTE Ad-Hoc
ACCIONISTA



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION
LANEC S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2017.**

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
NOSTRANO S.A.	856.241	52.50%
NETADOR C. LTDA.	693.148	42.50% ✓
Arosemena Olsen Nicolas	85.148	5.00%
TOTAL	1.630.937	100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de un millón seiscientos treinta mil novecientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América.


.....
CHRIS OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL

